



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el 7 de abril de 2020 una noticia según la cual el Gobierno exportó test para diagnosticar coronavirus (COVID-19) hasta el pasado 15 de marzo, recién declarado el estado de alarma, a pesar de que en España había ya más de 9.000 contagios notificados.

De igual forma, la noticia plantea que el Ejecutivo ignoró las recomendaciones planteadas al respecto por entidades como la Organización Mundial de la Salud y que ni intervino la producción ni ordenó priorizar el abastecimiento nacional.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Considera el Gobierno que ha procedido de forma adecuada y con la transparencia y la diligencia necesarias en la adquisición y la distribución de test para diagnosticar coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Cómo explica el Gobierno como la adquisición de 640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos que trascendió el 26 de marzo de 2020?

- ¿Tiene previsto el Gobierno garantizar en algún momento test diagnóstico rápido y pruebas PCR de calidad para mejorar el control y el seguimiento de los ciudadanos afectados por coronavirus (COVID-19), así como de la pandemia en conjunto, en nuestro país?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

Madrid, 8 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530